

FOROS VIRTUALES COMUNALES

El Ministerio del Interior a través de la Dirección para la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal, se encuentra liderando la ejecución del **CONPES 3955 de 2018** “Estrategia para el fortalecimiento de la Acción Comunal en Colombia” donde contamos con algunos Objetivos Específicos tales como:

OE1: Implementar estrategias de formación oportuna y adecuada para fortalecer las capacidades y el nivel de empoderamiento de los miembros de las OAC.

OE2: Generar incentivos y mecanismos de participación ciudadana con el fin de promover la inclusión de nuevos liderazgos en los escenarios de las OAC.

OE3: Fortalecer la capacidad de gestión de proyectos sociales y productivos mediante la capacitación en metodologías para su formulación, estructuración, implementación, evaluación y seguimiento, que faciliten el acceso a las OAC a recursos para el desarrollo de proyectos que beneficien a las comunidades.

OE4: Diseñar e implementar una herramienta tecnológica que permita contar con información centralizada y unificada de las OAC y sus miembros, para facilitar las actividades de IVC, y que a su vez permita articular y divulgar la oferta institucional de programas y proyectos orientados al desarrollo comunitario, entre otros.

Por tal motivo y para continuar con el desarrollo estratégico y ante la presencia de la enfermedad COVID-19 apoyando los lineamientos del Gobierno Nacional junto a las entidades del sector público y privado que optaron por tomar las medidas necesarias con el fin de minimizar los efectos negativos en la salud de los colombianos, se diseña una metodología virtual para dar cumplimiento a cada una de las mismas ingresando a la página <http://comunal.mininterior.gov.co/> en el siguiente botón:



Hoy en día damos aplicabilidad a la realización de los foros virtuales como herramienta que permite establecer contacto con las Organizaciones de Acción Comunal enlazadas con la Institucionalidad Nacional y así generar comunicación sobre diversos temas. También funcionará como una importante fuente de información a la hora de realizar consultas y buscar asesoramiento de primera mano ya que en la misma plataforma se encontrarán las memorias del Foro realizado.



CARACTERÍSTICA DE LOS FOROS VIRTUALES COMUNALES

La convocatoria se realizará masivamente para todo el territorio Nacional, mediante envío de correos electrónicos lo cual quiere decir que pueden participar todas aquellas personas que pertenezcan a una Organización Comunal.

PROCESO DE PARTICIPACIÓN

Ingresar al siguiente link:

<http://comunal.mininterior.gov.co/Foros.html>

1. Encontrará tres botones, el primero es “**Documentos**”, en el cual se depositará el instructivo y documentación referente a los foros virtuales comunales.



2. El segundo es “**Únete al foro**”



En el cual se podrán inscribir al foro, diligenciando los siguientes datos:

Número de documento:

RUC:

Buscarme en R.U.C.

Número de Cédula del Afiliado

Número de RUC

Por último, dar click en "Buscarme en el R.U.C"

Cuando el sistema valide que está inscrito de forma satisfactoria, aparecerá los datos del afiliado, los cuales se deben verificar que sean correctos, de no ser así, se pueden modificar:

DATOS DEL AFILIADO			
Nombres y apellidos	País de origen:	Tipo y número de documento:	Cedula de ciudadanía
Grupo poblacional:	Cargo:	Comisión de Trabajo de la cual es parte:	
Grupo étnico:	Nivel Académico:	Edad:	
Dirección:	Teléfono:	¿Posee usted algún tipo de discapacidad?:	
¿Hace parte de la Comunidad LGTBIQ?:	Correo electrónico:	Barrio y/o Vereda:	

1. Autorizo de manera libre, expresa, inequívoca e informada a la Dirección para la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal para que en los términos de la Ley 1581 de 2012 y la "Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales en el Ministerio del Interior", realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión, y en general, el tratamiento de sus datos personales, incluyendo datos que puedan llegar a ser considerados como sensibles de conformidad con la Ley como el origen étnico, inclinaciones políticas, sexuales, religiosas o datos biométricos del Titular para funciones netamente institucionales.

2. Certifico, declaro y acepto que toda la información y documentación suministrada por mí es verdadera y autorizo su verificación para que en caso de falsedad se apliquen las sanciones contempladas en la Ley.



**Aceptas las condiciones y le das
click en el botón actualizar Datos e ir
a Foros Comunales**

El siguiente paso es seleccionar el foro a participar. Una vez elijas el o los foros a participar aparecerán los siguientes datos:

- a) Nombre Completo del afiliado
- b) Fecha de foro
- c) Hora de foro
- d) Resumen del foro
- e) Link de acceso para ingresar al foro

Luego de seleccionar estos datos básicos el participante queda pre – inscrito, por lo tanto, recibirá un correo electrónico con las reglas, orden e información en detalle del foro dando por hecho la participación de este.

Cabe resaltar que en la plataforma también encontrarán una pequeña introducción de los foros a desarrollar con el nombre de la panelista.

3. El tercer botón es “**Memorias Foros**” donde se encontrarán los videos del desarrollo de cada uno de los foros.

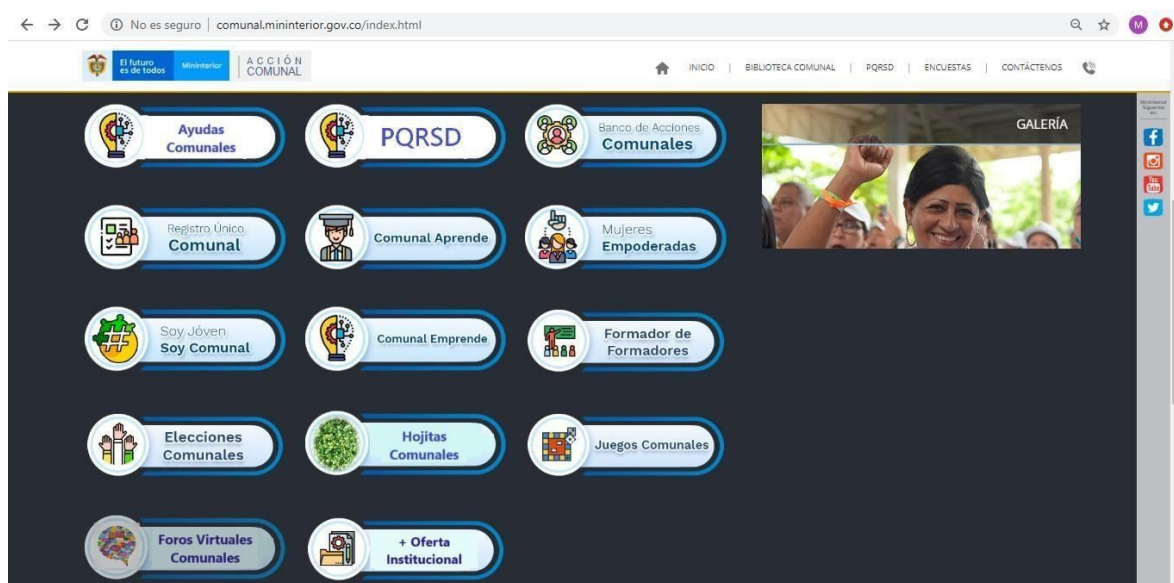


Es necesario aclarar que en el medio virtual y en cada una de las plataformas que utilizaremos para lograr el desarrollo metódico de los foros se debe tener en cuenta que habrá un límite de participantes, por eso para nosotros es de vital importancia que al momento de ofertar los diferentes foros se inscriban de manera rápida en pro de alcanzar la participación.

De igual manera como factor a tener en cuenta publicaremos un Cronograma de realización de los Foros para que sea de conocimiento y se pueda contar con el tiempo suficiente de inscripción.

Finalmente los invitamos a que estén consultando la página web, en la cual estaremos publicando en los diferentes botones nuestra oferta institucional:

<http://comunal.mininterior.gov.co/>



Para cualquier inquietud o comentario a través de la página <http://comunal.mininterior.gov.co/> ; o hacer uso del canal institucional botón PQRSD.



Reglas de etiqueta, comportamiento de comunicación y orden del día



Cualquier persona que se registre en los Foros Virtuales acepta cumplir las normas de buen comportamiento. Los participantes que no se atengan a las normas, serán excluidos de su participación. Esta Dirección de ser necesario se reserva el derecho a eliminar los mensajes que contraigan las condiciones de uso y las normas de comportamiento. Esto respecto a palabras soeces, racistas o similares que pueda ofender e irrespetar al público presente.

Respetar los lineamientos y orden planteado por el moderador quien en este caso será un funcionario del Ministerio del Interior.

Cualquier pregunta para realizar por los participantes será resuelta en la sección de preguntas, siempre y cuando tenga el uso de la palabra.

Elegir un sitio adecuado para que cada participante pueda ser visto y escuchado de forma clara, de igual manera se debe mantener el micrófono en silencio de no tener el uso de la palabra.

Es necesario comprobar minutos antes del Foro que el equipo tenga audio y micrófono ya que el tiempo dispuesto para ello es de 15 minutos.

Esta plataforma es para uso exclusivo del Foro que corresponda no se atenderán temas externos a él, (ofertas publicitarias y demás)

Orden del día

Conexión de cada uno de los participantes (10 minutos)

Apertura del Foro por parte del Grupo de Acción Comunal (10 minutos)

Presentación del moderador (panelista, organizadores y saludo), puntualización de la metodología (5 minutos)

Saludo y perfil del panelista (5 minutos)

Foro (40 minutos).

Intervención de las participantes, dudas – preguntas (15 minutos)

Conclusiones (5 minutos)

Cierre, agradecimientos y despedida.